

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 719/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución campaña 2009", expediente 3042946, correspondiente a D<sup>a</sup>. María Soledad Torrico de la Riva.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4<sup>a</sup> Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas,

se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso Potestativo de Reposición, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación o interponer directamente el Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación.

Interesado: D<sup>a</sup>. María Soledad Torrico de la Riva.

N.I.F./C.I.F.: 33503755T.

Último domicilio: C/ Real, 17 -14440- Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Submedidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución campaña 2009 de la Submedida 202 Razas Autóctonas en Peligro de Extinción

Número de expediente: 3042946.

Córdoba, 17 de enero de 2012.- El Delegado Provincial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.